



SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Licitación Privada 4/2019

UOC: 31/000 - Dirección de Contrataciones - SPF Ejercicio: 2019 Clase: Única Nacional Modalidad: Sin modalidad Expediente N°: EX-2019-05056839- -APN-DC#SPF Tipo de Circular: Modificatoria Con consulta Número de Circular: 8 Año de Circular: 2019 Fecha de Circular: 04-09-2019 Objeto: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE AMBULANCIAS CON DESTINO A LAS DISTINTAS UNIDADES PENITENCIARIAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y GRAN BUENOS AIRES.- Texto de la Circular: 1) El tiempo estimado de cada servicio será de un total aproximado de 12 hs. 2) La cantidad de servicios solicitados corresponde a 6 meses. 3) Complejos y unidades comprendidas en el área geográfica de prestación del servicio: •CPF N° I, Av.Constituyentes S/N-(1804) -Ezeiza-Bs.As. •CPF N°II Acceso Zabala, Circunvalación N° 3, Parcela N° 191-(1727) -Marcos Paz-Bs.As. •CPF CABA, Bermúdez N° 2651-(1417) -CABA. •CPF N°IV French y Constituyentes s/n(1804) Ezeiza, Bs.As. •CPFJA(MARCOS PAZ) Ingeniero Bosch y Ruta N° 1003-(1727) -Marcos Paz-Bs.As. •COLONIA PENAL DE EZEIZA U. 19, Avda.Constituyentes esquina Chile s/n-(1804) -Ezeiza-Bs.As. •CENTRO PENITENCIARIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS U. 21, Avda.Vélez Sarsfield N°301-(1281) -CABA. •CENTRO DE DETENCIÓN JUDICIAL U. 28, Lavalle 1731 CABA •CENTRO DE DETENCIÓN JUDICIAL U. 29, Comodoro Py N° 2002-(1104) -CABA •CUERPO MEDICO FORENSE, Lavalle N°1429-(1048) - CABA •CENTRO FEDERAL DE DETENCIÓN DE MUJERES U. 31, Autopista Ezeiza-Cañuelas Km37-(1804) -Ezeiza-Bs.As. •INSTITUTO PENAL FEDERAL DE CAMPO DE MAYO U. 34, Avenida Gral.Camilo Idoate S/N Entre Ruta 8 y puerta 7. •JUZGADO FEDERAL DE MORON •JUZGADO FEDERAL DE SAN MARTIN •JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA •EN CASOS EXCEPCIONALES SE SOLICITARA TRASLADOS A UNIDADES DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE Y DEMAS DEMANDAS JUDICIALES. 4) El rango de horarios deberá ser comprendido entre las 06:00 a las 18:00 hs. 5) El personal penitenciario(CUSTODIAS) se embarcará en uno de los siguientes sitios: •Dirección de Traslados, sita en la calle Pedro Lozano N° 4986, CABA. •Base Marcos Paz, ubicada en el C.P.F II, Acceso Zabala, Circunvalación Tercera, Parcela N° 191, Marcos Paz •Base Ezeiza, ubicada en la Dirección Principal de Seguridad, sito en Avenida Jorge Newbery, kilometro N° 4,5, Ezeiza. 6) No resulta viable la posibilidad de facturar de manera adicional al servicio contratado las horas que pudieran exceder el horario estimado, de modo que deberá ponderarse tal circunstancia al momento de cotizar el servicio requerido. 7) El personal del servicio penitenciario se ubicará en los lugares dependiendo las dimensiones del vehículo (AMBULANCIA) enviado por la empresa contratada, las medidas de seguridad exigen al personal penitenciario ubicarse en todo momento al lado del interno a trasladar y dependiendo el estado de salud del mismo se usarán medidas de sujeción(esposas/marrocas). 8) En caso de que no se necesite asistencia médica(presencia de medico),los traslados pueden ser realizados únicamente con el chofer del vehiculo.

e. 06/09/2019 N° 66752/19 v. 06/09/2019

Fecha de publicación: 06/09/2019